Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/18- "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA ELENCOS MUNICIPALES" ID Nº 359.796.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 24 de septiembre del año dos mil veinte, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/18- "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA ELENCOS MUNICIPALES" ID Nº 359.796,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 51/2019, por el cual la Dirección de Acción Cultural dependiente de la Dirección General de Cultura solicita el inicio del llamado;
- Memorándum N° 108/2019, por el cual la Dirección de Acción Cultural dependiente de la Dirección General de Cultura remite los antecedentes que hacen relación a los precios referenciales del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 359.796;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 770/2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas por el monto de Gs. 76.915.558 (guaraníes setenta y seis millones novecientos quince mil quinientos cincuenta y ocho);
- En fecha 02 de octubre el llamado ID 359.796, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda 1 en fecha 16 de octubre de 2019.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- SALOTEX S.R.L

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · Dirección Gral. de Cultura y Turismo · Dirección de Acción Cultural

Hugo González
Director
Dir. de Acción Cultural

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

- DORA SILVA ACOSTA
- AO POTI S.A.
- DELLYRUT CONFECCIONES INDUSTRIALES
- DE LAS NIEVES REYES VILLAGRA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 15 de octubre de 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 43/19, en donde no se procedió al acto de apertura de sobres, por no reunirse la cantidad mínima de ofertas exigidas por el art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03. Por tanto, a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 23 de octubre de 2019.

En fecha 23 de octubre del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00**horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres, habiéndose presentado la oferta del siguiente Oferente:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTA GS.
1	**DORA SILVA UNIFORMES EMPRESARIALES de Dora Silva**	**77.700.000**

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DORA SILVA Uniformes Empresariales de Dora Silva
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** – *Folio 01 al 03*
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE –ACTIVO SIPE/** *C.I N° 938688 de la Sra. Dora Silva*
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE- GS.3.885.000** – *Folio 04*
4	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-Nº 1571148**- *Folio 06*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección Gral. de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes

González
Director
Dir. de Acción Cultural

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación, no encontrándose errores aritméticos:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DORA SILVA Uniformes Empresariales de Dora Silva	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Traje negro para caballero - ver ANEXO C DEL PBC.	650.000	10	-8	600.000	6.000.000
2	Traje negro para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	550.000	10	-9,09	500.000	5.000.000
3	Camisa para caballero mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	160.000	10	-6,25	150.000	1.500.000
4	Camisa para dama mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	160.000	10	-6,25	150.000	1.500.000
5	Pollera estampada para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	550.000	10	-9,09	500.000	5.000.000
6	Blusa tipo batita en color blanco - ver ANEXO C DEL PBC.	120.000	10	0	120.000	1.200.000
7	Poncho - ver ANEXO C DEL PBC.	2.300.000	10	8,7	2.500.000	25.000.000
8	Pollera para damas - ver ANEXO C DEL PBC	2.200.000	10	0	2.200.000	22.000.000
9	Typoi para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	250.000	10	0	250.000	2.500.000
10	Bota para caballero - VER ANEXO C DEL PBC.	850.000	10	-5,88	800.000	8.000.000
					TOTAL	**77.700.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A) Por Nota N° 1593/19 remitida en fecha 29/10/2019, Nota N° 1729 remitida en fecha 09/12/19 y Nota N° 329/2020 remitida en fecha 18/06/2020, se solicitó al oferente **DORA SILVA UNIFORMES EMPRESARIALES.**, la siguiente información:

- ✓ *Presentar Copia de contratos ejecutados con cumplimiento satisfactorio, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2017, 2018 Y 2019*
- ✓ *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*
- ✓ *Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.*
- ✓ *Copia del Balance del último año 2018.*
- ✓ *Desglose de precios de ítems ofertados*
- ✓ *En relación a la marca ofertada, se consulta si vuestra empresa cuenta con el registro de maca correspondiente, en caso de contar con dicho registro, remitir copia*
- *Ampliación de vigencia de la declaración jurada de mantenimiento de oferta por el plazo de 60 días.*

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

...González
...Cultural

RESPUESTA: el oferente ha remitido la documentación requerida en tiempo y forma.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar;

6.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente cuadro:

DORA SILVA Uniformes Empresariales de Dora Silva				
		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	153.805.305	1,45	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	106.151.161		

6.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente cuadro:

DORA SILVA UNIFORMES EMPRESARIALES de DORA SILVA		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2019	Contrato Nº 27	86.400.000
	TOTAL Gs.	86.400.000
Requisito del PBC-**CUMPLE**		**40%**
		30.760.000

6.3 DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

DOCUMENTOS FORMALES	**DORA SILVA Uniformes Empresariales de Dora Silva**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** – Constancia emitida en fecha 09/10/19. *Folio 07 de la oferta presentada*
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE** – Patente Municipal de la Municipalidad de Lambaré – *Folio 09 de la oferta presentada*

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Director
Acción Cultural

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** – Certificado N° 42788497741 – *Folio 10 de la oferta presentada*
Balance Ejercicio Fiscal 2018	**CUMPLE** – Balance y Estados Financieros del año 2018 – *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2017, 2018 y 2019 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública.	**CUMPLE** – Ver Punto Experiencia – *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Certificado de origen nacional	**Presenta** – *Folio 11 al 14 de la oferta presentada*
Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE** –*Folio 03/04 de la documentación adicional presentada*

6.4 INFORME TÉCNICO

Por Memo Nº 96/2019 de fecha 28 de septiembre de 2019 la Dirección de Acción Cultural remite el informe técnico conforme se observa a continuación:

MEMORANDUM DAC Nº 096/2019

A : Abg. Rolando Alvarenga, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Para : Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección de Adquisiciones

DE : Sr. Hugo González, Director
Dirección de Acción Cultural

REF : Respuesta Memo Nº 428/19 DA

FECHA : 28 de setiembre de 2019.-

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Proceso de Contratación Directa Nro 43/19 "Adquisición de Vestuario para Elencos Municipales" ID 359.796, a fin de informar que se realizó la evaluación técnica de los bienes ofertados por el único ofertante "Dora Silva", el cual estamos conformes con la calidad de los mismos.

Sin otro punto ...

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

7. ANALISIS DE PRECIOS

Hugo González
Director
Dirección de Acción Cultural

Si bien, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa legal, se ha solicitado al Oferente el desglose de precios al Oferente y la misma ha presentado el siguiente desglose;

Fecha: 10 de diciembre del 2019

Señores:
Municipalidad de Asunción
Edificio Comuneros (Bloque A), 4° Piso, Dirección de Adquisiciones

Ref.:

CONTRATACION DIRECTA N° 43/19: "ADQUISICION DE VESTUARIOS PARA ELENCOS MUNICIPALES" – ID N° 359.796.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en contestación a la NOTA DA N° 1729/2019 enviada por vuestra institución y recepcionada en fecha 09/12/2019 a las 13:30hs, para hacerle entrega de la composición de precios correspondiente a nuestra oferta y son los que se detallan a continuación:

Desglose de Composición de precios

Item N°	Descripción	Precio Unitario Ofertado (Iva Incluido)	Costo	IVA	Gastos Administrativos Gastos Varios	Precio Final Unitario
1	Traje negro para caballero - ver ANEXO C DEL PBC.	600.000	480.000	54.545	65.455	600.000
2	Traje negro para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	500.000	400.000	45.455	54.545	500.000
3	Camisa para caballero mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	150.000	120.000	13.636	16.364	150.000
4	Camisa para dama mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	150.000	120.000	13.636	16.364	150.000
5	Pollera estampada para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	500.000	400.000	45.455	54.545	500.000
6	Blusa tipo batita en color blanco - ver ANEXO C DEL PBC.	120.000	96.000	10.909	13.091	120.000
7	Poncho - ver ANEXO C DEL PBC.	2.500.000	2.000.000	227.273	272.727	2.500.000
8	Pollera para damas - ver ANEXO C DEL PBC	2.200.000	1.760.000	200.000	240.000	2.200.000
9	Typoi para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	250.000	200.000	22.727	27.273	250.000
10	Bota para caballero - VER ANEXO C DEL PBC.	800.000	640.000	72.727	87.273	800.000

Sin otro motivo en particular nos despedimos muy atentamente.

Así mismo, el área solicitante por Memorándum N° 104/2020 expresa cuanto sigue;

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Pablo González
Director
Dirección Cultural

En respuesta al Memorándum DA Nº 150/2020 de vuestra dirección y con referencia al Proceso de Contratación Directa Nº 43/19 - ID 359796 Adquisición de vestuarios para los Elencos Municipales de la Municipalidad de Asunción, le remito el análisis de precios, cuanto sigue:

- Los ítems 1, 2, 3 y 4 son confecciones de trajes y camisas standares (tela y modelo) para damas y caballeros, cuyo precio se encuentran dentro del promedio general del área confecciones de uniforme.
- Los ítem 5 y 6 Pollera y Blusa tipo batista de modelo tradicional, son confeccionados de forma personalizada en tela y medidas para las bailarinas del elenco municipal. El precio de Gs. 500.000 y 120.000 respectivamente, están acordes a este tipo de confección personalizado.

  El Item 7, Poncho con precio ofertado de Gs. 2.500.000, corresponde a una prenda artesanal tradicional conocido como poncho para'i de 60 listas, a hoy la única confeccionista es la artesana Rosa Segovia de la ciudad de Piribebuy. El poncho mide 2 metros y 35 cm de largo y de ancho 1 metro 15 cm, de color blanco y negro, el tamaño estándar pesa 835 a 850 gr. y la confección de un poncho lleva más de 15 días.
- El Item 8, Pollera para damas con precio ofertado de gs. 2.300.000, corresponde a una pollera amplia confeccionado tradicionalmente y en su totalidad en ñanduti. Así mismo, esta lleva otra pollera del mismo anchor y color utilizada como forro, la confección de 1 pollera lleva más de 15 días.
- El Item 9, Typoi para Dama, de tela de aopoi y mangas en ñanduti del color de la pollera en hombros y mangas hasta los codos con precio ofertado de gs. 250.000. La confección se realiza en forma tradicional en bastidores durante 5 días aproximadamente cada blusa.
- El Item 10, Bota para caballero ofertado en Gs. 800.000, corresponde a una bota confeccionada exclusivamente y sobre medida para cada bailarín, teniendo en cuenta que el mismo es en cuero vacuno natural, con taco en madera, tachas en metal en la punta y en el taco. La bota manga es en molde plisado hasta la pantorrilla y a medida del mismo.
- Cabe recalcar que el costo de cada uno de estos ítems 7 al 10, implica un trabajo artesanal, minucioso, admirado y con materia prima natural.

Se menciona, que el presentado llamado cuenta con la documentación respiratoria de los precios referenciales (folio *10 al 19 de los antecedentes administrativos*).

8. DISMINUCION DE CANTIDAD

De conformidad a lo establecido en la Circular DNCP 03/16"*...Disminución de cantidades.; Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.* ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos*** *en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas..."* el área solicitante por Memorándum N° 190/2020 de fecha 14/08/2020 solicita la disminución de cantidades debido a que la disponibilidad presupuestaria para el presente año es inferior al monto total ofertado;

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · Dirección Gral. de Cultura y Turismo · Dirección de Acción Cultural

González
Director
Acción Cultural

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · Dirección General de Administración

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de Adquisiciones en referencia al SRCP N° 069/2020, solicitando **modificación** de cantidad del ítem 10 de la planilla de pedido del **ID 35796 Adquisición Vestuarios para elencos folclóricos**.

Dicho pedido obedece, a la necesidad de agilizar los trámites correspondientes, teniendo en cuenta que el CDP N°770/2020 se realizó por Gs. 76.915.558, dando una diferencia de Gs. 784.442 con el pedido original de Gs. 77.700.000, cuya modificación de crédito presupuestario, hasta la fecha no se cuenta.

Se adjunta nueva planilla con el nuevo monto de Gs. **76.900.000** (Guaraníes Setenta y seis Millones Novecientos Mil)

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	DORA SILVA Uniformes Empresariales de Dora Silva	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Traje negro para caballero - ver ANEXO C DEL PBC.	650.000	10	-8	600.000	6.000.000
2	Traje negro para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	550.000	10	-9,09	500.000	5.000.000
3	Camisa para caballero mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	160.000	10	-6,25	150.000	1.500.000
4	Camisa para dama mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	160.000	10	6,25	150.000	1.500.000
5	Pollera estampada para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	550.000	10	-9,09	500.000	5.000.000
6	Blusa tipo batita en color blanco - ver ANEXO C DEL PBC.	120.000	10	0	120.000	1.200.000
7	Poncho - ver ANEXO C DEL PBC.	2.300.000	10	8,69%	2.500.000	25.000.000
8	Pollera para damas - ver ANEXO C DEL PBC.	2.200.000	10	0	2.200.000	22.000.000
9	Typoi para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	250.000	10	0	250.000	2.500.000
10	Bota para caballero - VER ANEXO C DEL PBC.	850.000	9	-5,88	800.000	7.200.000
					TOTAL	76.900.000

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP 849/15

EMPRESA	**DORA SILVA UNIFORMES EMPRESARIALES de DORA SILVA**
REPRESENTANTE LEGAL	**- DORA OCTACIANA SILVA DE GOZALO**
C.I. N°	**- 938.688**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

González
Director
cción Cultural

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*" el Comité de de Evaluación recomienda, adjudicar a la firma **DORA SILVA UNIFORMES EMPRESARIALES de DORA SILVA.,** con RUC N°*938688-2*, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53101902-002	Traje negro para caballero - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	600.000	6.000.000
2	53101902-002	Traje negro para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	500.000	5.000.000
3	53102202-001	Camisa para caballero mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	150.000	1.500.000
4	53102202-001	Camisa para dama mangas largas - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	150.000	1.500.000
5	53102204-001	Pollera estampada para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	500.000	5.000.000
6	53102204-002	Blusa tipo batita en color blanco - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	120.000	1.200.000
7	53102202-002	Poncho - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	2.500.000	25.000.000
8	53102202-002	Pollera para damas - ver ANEXO C DEL PBC	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	2.200.000	22.000.000
9	53102204-002	Typoi para dama - ver ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	10	Dora Silva	PARAGUAYA	250.000	2.500.000
10	53111501-002	Bota para caballero - VER ANEXO C DEL PBC.	Unidad	UNIDAD	9	Dora Silva	PARAGUAYA	800.000	7.200.000
								TOTAL	**76.900.000**

Dirección de Acción Cultural

Hugo González
Director
Dir. de Acción Cultural

Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción